

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	1 de 3

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD	CORTOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Gestión De Adquisición de Bienes y Servicios.
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	Gestión Contractual.
FECHA (DD/MM/AAAA)	26/07/2021
CÓDIGO DE TRAZABILIDAD (Línea, Programa, Proyecto y actividad)	0.0.0.02.03
MUNICIPIO (s) (Donde se ejecuta)	IBAGUÉ
CUENCA (s) MAYOR (es)	N/A

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Decreto 1082 de 2015)

CORTOLIMA, celebro contrato No. 221 de 2020 de fecha 23 de julio de 2021, con M&O SEGURIDAD LTDA, por valor de **MIL CIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$1.102.976.285) MCTE**, y un plazo inicial de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295) DIAS.

Que de acuerdo a las necesidades de la corporación la Subdirectora Administrativa y Financiera en calidad de supervisora del contrato, recomienda a la dirección general, ampliar el valor y el plazo del contrato No. 221 de 2021 de fecha 23 de julio de 2020, con M&O SEGURIDAD LTDA, para dar continuidad al servicio de vigilancia, con base a la propuesta por el contratista.

Que se realizó modificatoria No. 01, del 24 de mayo de 2021, con una adición de tiempo de 70 días y por valor de **DOSCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 202.348.472) MCTE**

La Corporación se encuentra adelantando un nuevo proceso contractual para garantizar la correcta prestación del servicio de vigilancia, a través de una licitación pública, las cuales tienen unos términos temporales amplios sujetos a modificaciones de acuerdo al avance del proceso; así las cosas y teniendo en cuenta que el servicio de vigilancia es fundamental para la Corporación; se hace indispensable realizar una modificatoria para adicionar el servicio y garantizar que este servicio esencial no tendrá interrupciones.

Es pertinente manifestar que en las Direcciones Territoriales Sur y Sur Oriente ubicadas en los municipios de Chaparral y Purificación, respectivamente; se hace necesario garantizar el servicio de vigilancia, situación que no estaba prevista al iniciar la ejecución del trámite contractual; sin embargo y con ocasión a traslados de las Sedes de las Direcciones referidas se hace necesario garantizar el servicio en las mismas.

Que en virtud de que el proceso licitatorio se encuentra en trámite y de acuerdo a su cronograma la adjudicación para el nuevo contrato seria para el 31 de agosto de 2021, se hace necesario adicionar por 30 días más el contrato en ejecución y por un valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$152.477.430) MCTE

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	2 de 3

2.1.1. Objeto: Lo pactado inicialmente.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Lo pactado en el contrato.

2.2.2. Plazo de Ejecución: Treinta (30) días.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Lo pactado en el contrato.

2.2.4. El valor estimado del contrato: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$152.477.430) MCTE

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Los fundamentos citados en el contrato.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El análisis estipulado en el contrato

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los factores de selección ya citados en el contrato.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El pactado en el contrato.

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

El análisis citado en el contrato

8. PARAMETROS HSEQ

Lo estipulado en el contrato.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR

9. ANÁLISIS DEL SECTOR

El valor recomendado para la adición del contrato que nos ocupa, es la suma **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$152.477.430) MCTE**

10. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.
N. A.

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	3 de 3

11. ANEXOS	
A. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. B. Cotización	
12. RESPONSABLES	
KATHERINE NIETO BARRERA. Subdirector Administrativo y Financiero	FIRMA: 
MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO Profesional Especializado Gestión Contractual	FIRMA: 